



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/FPA/CP/145
17 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones de 1995
Nueva York, 3 a 7 de abril 1995
Tema 2 del programa provisional

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

PROYECTOS Y PROGRAMAS PROPUESTOS

Recomendación de la Directora Ejecutiva
Asistencia al Gobierno de la República del Sudán
Apoyo a un programa provisional de población

Asistencia propuesta del FNUAP: 6,5 millones de dólares

Valor estimado de la contribución
del Gobierno: Por determinarse

Duración: Dos años

Fecha de iniciación prevista: Enero de 1995

Organismos de ejecución: Gobierno del Sudán
Naciones Unidas y organismos y
organizaciones de las Naciones Unidas
Organizaciones no gubernamentales (ONG)
nacionales e internacionales

Organismo gubernamental de
coordinación: Ministerio de Hacienda

SUDAN

Datos demográficos

Población (en miles)		Variación media anual (en miles)	
Total	28.098	Aumento de la población	796
Hombres	14.106	Nacimientos	1.154
Mujeres	13.992	Defunciones	358
Proporción entre los sexos		Migración neta	0
(número de hombres por		Tasa de crecimiento anual de la	
100 mujeres)	100,8	población total (porcentaje)	2,65
Población urbana	6.915	Urbana	4,69
Población rural	21.183	Rural	1,94
Porcentaje de la población urbana	24,6	Tasa bruta de natalidad (por 1.000)	38,4
Población en el año 2000		Tasa bruta de mortalidad (por 1.000)	11,9
(en miles)	32.079	Tasa neta de migración (por 1.000) .	0,0
Grupos funcionales de edades		Tasa de fecundidad total (por mujer)	5,37
(porcentajes)		Tasa de prevalencia del uso de	
Niños 0 a 4 años	16,8	anticonceptivos (porcentaje de	
5 a 14 años	27,0	mujeres de 15 a 44 años de edad) .	5
Jóvenes 15 a 24 años	19,7	Tasa bruta de reproducción	
Ancianos 60 años o más	4,7	(por mujer)	2,83
65 años o más	2,9	Tasa neta de reproducción	
Mujeres 15 a 49 años	46,2	(por mujer)	2,08
Edad mediana (en años)	17,8	Tasa de mortalidad infantil	
Índice de dependencia (personas a		(por 1.000)	71
cargo por 100) total	87,7	Tasa de mortalidad atribuible a la	
0 a 14 años	82,2	maternidad (por 100.000)	660
65 años o más	5,5	Esperanza de vida al nacer (en años)	
Densidad de la población que vive		Hombres	53,6
de la agricultura (por hectárea		Mujeres	56,4
de tierra cultivable)	1,2	Ambos sexos	55,0
Densidad de población (por km ²)	11,0	PNB per cápita (en dólares EE.UU.,	
		1992)

Fuentes: Los datos sobre la densidad de población en las tierras cultivables se han tomado de Estado de la Agricultura y la Alimentación 1991, publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; los datos relativos al producto nacional bruto per cápita provienen del Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1994, del Banco Mundial. Las cifras sobre la población, la distribución de la población total por sexos y por grupos de edades, los indicadores de edad, la población urbana y rural y la densidad de población (por km²) corresponden al año 1995; las cifras sobre la variación media anual, la tasa de variación anual y la fecundidad y la mortalidad son promedios quinquenales correspondientes a 1990-1995. Estos datos se han tomado de la publicación World Population Prospects: The 1994 Revision, de la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, Naciones Unidas. Las cifras sobre promedio de variación anual de poblaciones urbanas y rurales se han tomado de World Urbanization Prospects: The 1994 Revision y son promedios para el quinquenio 1990-1995. Las cifras de mortalidad de madres corresponden al lapso 1980-1990; las tasas de prevalencia del uso de anticonceptivos corresponden a mujeres actualmente casadas de entre 15 y 44 años de edad. Ambos datos proceden del cuadro 5 de la publicación Situación de la mujer en el mundo 1970-1990, Tendencias y estadísticas, Nueva York, Naciones Unidas, 1991 (ST/ESA/STAT/SER.K.8). Dos puntos (..) indican que no se dispone de datos.

/...

I. RESUMEN

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) propone prestar apoyo a un programa provisional, cuyo importe es de 6,5 millones de dólares, por un período de dos años a partir de enero de 1995, a fin de ayudar al Gobierno del Sudán a lograr sus objetivos en materia de población y desarrollo. El programa propuesto se realizaría a continuación de un programa provisional previo para el lapso 1992-1993, que fue prorrogado hasta 1994 y prepararía el terreno para un programa integral que comenzaría en enero de 1997.
2. Debido a los problemas de índole económica, medioambiental y sociopolítica que enfrenta el país, y con arreglo a la estrategia de planificación a corto plazo del Gobierno, el programa que propone el FNUAP se ha preparado como programa provisional y abarca un lapso de dos años. En el programa propuesto por el FNUAP se tienen en cuenta los siguientes factores: a) las prioridades del país indicadas en el Plan Nacional de Estrategia Integral (1992-2002); b) las recomendaciones de la Cuarta Conferencia Nacional sobre Población celebrada en mayo de 1994; c) las recomendaciones de la misión externa de examen sectorial e individualización de proyectos, realizada en agosto de 1994; d) los resultados de reuniones y consultas celebradas con representantes del Gobierno, organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos de las Naciones Unidas y otras entidades que se ocupan de cuestiones de población; y e) la política gubernamental de descentralización, con arreglo a la cual se ha dividido al Sudán en 26 estados, a fin de reemplazar la configuración anterior, de 9 estados.
3. El programa provisional propuesto se ha preparado con el propósito de efectuar la transición al tercer ciclo de programación, que se preparará en 1996 sobre la base de la Misión de Examen de Programas y Formulación de Estrategias cuyo al envío al país se ha previsto para 1995. Habida cuenta de la resolución 47/199 de la Asamblea General sobre la formulación de la Nota de estrategia para el país, el tercer programa para el Sudán se realizará en el período 1997-2001, a fin de sincronizar su ciclo programáticos con los del UNICEF y el PNUD y con el Plan Nacional de Estrategia Integral, del Gobierno.
4. El objetivo primordial del programa provisional propuesto es brindar servicios integrados de salud de la reproducción y planificación de la familia (SR/PF) e información al respecto a los segmentos pobres y postergados de la población a fin de lograr, entre otras cosas: a) reducir la mortalidad maternoinfantil; b) luchar contra la propagación de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA; y c) desalentar las prácticas tradicionales que perjudican a las mujeres y las niñas.
5. El Sudán es el país de África que posee una mayor superficie territorial. Según el censo de 1993, tiene una población de aproximadamente 25 millones de personas, la cual está aumentando rápidamente a razón del 2,9% anual. El país no puede mantener una tasa de aumento de esa magnitud. Aún está enzarzado en una guerra civil entre las regiones septentrional y meridional y padece graves problemas económicos, entre ellos déficit de grandes proporciones, tanto en su presupuesto como en la balanza de pagos. En el más largo plazo, hay graves problemas respecto del medio ambiente, incluidas la deforestación y la desertificación. Pese a esa situación, el Gobierno considera que la tasa global

/...

de crecimiento demográfico no constituye un problema, pero sí considera que las tasas de mortalidad materno-infantil son demasiado altas y desea reducir la migración de las zonas rurales a las urbanas. Una de las prioridades del programa propuesto es la creación del Consejo Nacional de Población, que fue convenida por el Gobierno en mayo de 1994; el Consejo funcionará bajo el patrocinio del Presidente y con la presidencia del Ministro de Planificación Social. El Consejo Nacional de Población trabajará a fin de integrar las variables de población en la planificación para el desarrollo del país.

6. Habida cuenta de las grandes necesidades insatisfechas y de los limitados recursos disponibles, el FNUAP propone continuar la labor de su anterior programa provisional, concentrando sus esfuerzos en la región oriental del país (que anteriormente tenía un estado y ahora pasó a tener tres) y en los campamentos de refugiados en las afueras de Jartum, así como en el sector laboral organizado de Jartum. Se hará hincapié en las actividades de SR/PF, encauzadas por conducto de la Asociación Sudanesa de Planificación de la Familia y el Ministerio de Salud. Además, el Fondo trabajará en estrecho contacto con la Universidad Femenina de Ahfad y el Gobierno a fin de eliminar las prácticas tradicionales contra la mujer (por ejemplo, la mutilación genital femenina) que son perjudiciales a la salud femenina en lo tocante a la reproducción.

II. ANTECEDENTES

7. El Sudán es el país de mayor territorio en África, pues abarca una superficie de 2,5 millones de kilómetros cuadrados. El país se caracteriza por la diversidad, tanto en su ecología, que va de los bosques tropicales a los desiertos áridos, como en su población, compuesta de 600 grupos étnicos y tribales con hablan más de 100 idiomas diferentes. La mayor parte de la población de la zona septentrional, oriental y occidental del país son musulmanes de idioma árabe, mientras que los habitantes del sur son principalmente cristianos.

8. Tendencias demográficas. Según el censo de 1993, se estima que la población del Sudán es de 25 millones de personas y que, el 78% es rural y el 22%, urbana. La población está aumentando rápidamente a razón del 2,9% anual (en la página 2 figuran estimaciones de las Naciones Unidas). La tasa de aumento en las zonas urbanas (4,6%) es casi el doble de la existente en zonas rurales (2,4%), lo cual refleja la elevada tasa de migración de las zonas rurales a las urbanas. Si bien la densidad general de la población es baja (10 personas por kilómetro cuadrado), un 30% del territorio es desértico. El desplazamiento de personas debido a la sequía, la desertificación y la insurgencia es un gran motivo de preocupación para el Gobierno.

9. La alta tasa de fecundidad es el principal factor causante del acelerado crecimiento de la población del país. Según las Naciones Unidas, la tasa bruta de natalidad se estima en 38,4 por 1.000 y la tasa de fecundidad total, en 5,4 nacimientos por mujer. Según la Encuesta Demográfica y de Salud de 1989/1990, más del 26% de las mujeres actualmente casadas no quieren tener más hijos. No obstante, sólo un 9% de ellas están usando un método anticonceptivo. Un 45% de la población está constituida por menores de 15 años. La tasa de mortalidad, aun cuando va en descenso, aún es alta. Se estima que la tasa bruta de mortalidad es de 14,4 por 1.000 y la esperanza de vida al nacer es de 50,6

/...

años para el hombre y 53,0 años para la mujer. La tasa de mortalidad infantil, estimada en 99 por 1.000 nacidos vivos, también es elevada. La tasa de mortalidad relacionada con la maternidad es motivo de gran preocupación para el Gobierno; a un nivel de 660 por cada 100.000 nacidos vivos, figura entre las más altas del mundo. Un 73% de la población es analfabeta y esa tasa es considerablemente mayor entre las mujeres (88%). La matriculación combinada de niños en edad escolar en las escuelas primarias y secundarias es del 3,6%. Sólo un 50% de la población tiene acceso a servicios de atención de la salud y al abastecimiento de agua apta para el consumo.

10. Dado que su ingreso per cápita es de 330 dólares anuales, el Sudán está clasificado entre los países menos adelantados. La economía sudanesa padece de déficit en su presupuesto y en la balanza de pagos. Según el Banco Central del Sudán, el actual déficit en la balanza de pagos asciende a 548,8 millones de dólares, en comparación con un déficit de 216,3 millones de dólares en 1991.

11. El deterioro de la economía se ha manifestado en diversos aspectos de la vida económica y social. La tasa de desempleo es alta; el nivel de vida es bajo; y la infraestructura física de caminos, transportes, comunicaciones y energía se ha deteriorado debido a la falta de mantenimiento y de piezas de repuesto. El Gobierno inició un Programa Nacional de Salvación Económica, de tres años de duración (1990-1993), a fin de reforzar la economía mediante medidas como la abolición de las licencias de importación, la flotación de la libra sudanesa y la eliminación de los controles en el cambio de divisas. Los tipos de cambio son fijados ahora diariamente por los bancos comerciales. El valor de la libra sudanesa ha descendido desde 90 por dólar EE.UU. en febrero de 1992 hasta 393 por dólar EE.UU. en octubre de 1994. Durante los primeros tres trimestres de 1994, la tasa de inflación fue superior al 100%.

12. La desertificación es un importante obstáculo al desarrollo en el Sudán. Afecta particularmente el desarrollo agrícola en la mitad septentrional del país, donde vive más de la mitad de la población. La deforestación (que avanza con un ritmo alarmante de 104.000 hectáreas por año), la insuficiente depuración de los desechos cloacales y la contaminación de tierras y aguas son otros aspectos del medio ambiente motivo de grave preocupación.

13. El Gobierno considera que las tasas de crecimiento demográfico y de fecundidad son aceptables, pero a su juicio, las tasas de mortalidad y de migración interna son demasiado altas e inaceptables. El Gobierno también se ha preocupado acerca de la distribución de la población en el país. En consecuencia, desea abordar estos problemas en el marco de su política de población, que fue aprobada en mayo de 1994. El Gobierno ha aceptado la necesidad de prolongar la duración del amamantamiento; adoptar métodos modernos de planificación de la familia como medio de mejorar la salud de madres y niños; y aumentar la participación femenina en actividades económicas y en los puestos de alto nivel en el Gobierno. El Gobierno también refrendó las recomendaciones de la Conferencia Nacional de Población en el sentido de que se estableciera un Consejo Nacional de Población bajo el patrocinio del Presidente, presidido por el Ministro de Desarrollo Social.

14. Entre las metas concretas de salud del Gobierno (definidas en el Plan Nacional de Estrategia Integral) figura la reducción de las tasas de mortalidad de lactantes y de las debidas a la maternidad en un 33% y un 50%,

/...

respectivamente, entre 1992 y 2000 y proporcionar acceso a servicios de planificación de la familia a todas las parejas que quieren utilizarlos, de modo de disminuir la incidencia de embarazos no deseados, frecuentes o de alto riesgo. Son elementos fundamentales de la estrategia de salud del Gobierno el hincapié en la atención primaria de la salud, la capacitación de parteras tradicionales y la eliminación de las prácticas perjudiciales para la mujer. En 1985 se estableció la Dirección de Salud Maternoinfantil y Planificación de la Familia, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud, a fin de que proporcionara servicios de salud de la reproducción y planificación de la familia. Si bien el Gobierno no participó en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), sus metas en materia de salud son congruentes con las del Programa de Acción de la CIPD.

III. LECCIONES OBTENIDAS

15. El Sudán ha sido clasificado por el FNUAP como país prioritario. Sobre la base de las recomendaciones de la Misión de Evaluación de Necesidades Básicas enviada por el Fondo en 1978, se aprobó el primer programa para el país (1980-1985), por un importe de 7,1 millones de dólares, de los cuales se gastaron 6 millones. Antes de ese momento, el FNUAP había proporcionado 1,7 millón para diversos proyectos por separado. Los gastos para 1986, año de transición entre la financiación del primer programa y el comienzo del segundo programa para el país, ascendieron a 1,37 millón de dólares. El segundo programa para el país (1987-1991), aprobado por un importe de 8 millones de dólares, se basó en las conclusiones y recomendaciones de la Misión de Evaluación de Necesidades Básicas enviada por el Fondo en 1985. En 1989, se asignaron recursos por un importe de 300.000 dólares en respuesta a la situación de emergencia creada por las inundaciones en el país. En el lapso 1987-1990, los gastos ascendieron a 7,8 millones de dólares. Los gastos correspondientes a 1991 fueron de 1,2 millón de dólares. El programa provisional para el país (1992-1993), aprobado por un importe de 5,5 millones de dólares, fue prorrogado hasta fines de 1994 debido a la baja tasa de ejecución (52%). Se estima que a fines de 1994 el total de los gastos era de 5 millones de dólares.

16. Varios factores contribuyeron al lento ritmo de ejecución del programa: la declinación de la economía; las graves limitaciones institucionales, administrativas y logísticas; el efecto de los desastres naturales y del medio ambiente (inundaciones, desertificación y deforestación); la guerra en el sur del país; frecuentes cambios del personal de proyectos que había sido asignado a los recientemente establecidos Estados con arreglo a la política de descentralización del Gobierno; y retrasos en la adquisición de equipo y falta de presentación oportuna de informes financieros por parte de los organismos de ejecución.

17. Pese a esta tasa de ejecución relativamente lenta, tanto el programa provisional para el país en el lapso 1992-1993 como la ampliación proyecto por proyecto acordada en 1994 lograron en diversa medida fortalecer las instituciones nacionales que se ocupan de cuestiones de población y proporcionar un importante apoyo a la reunión y el análisis de datos y a la capacitación en materia de población. Entre los usuarios de los datos de población recopilados

/...

y analizados en virtud de proyectos que recibieron el apoyo del FNUAP, figuraron otros organismos de las Naciones Unidas, ONG e instituciones gubernamentales.

18. El programa provisional para el país logró aumentar la conciencia sobre cuestiones de población en el Gobierno y en el público, al igual que la atención prestada a dichas acciones, en particular, las relaciones recíprocas entre la población y el desarrollo. El apoyo del FNUAP también mejoró los servicios de salud de la reproducción y planificación de la familia mediante, entre otras cosas, la capacitación de personal paramédico, especialmente parteras y parteras tradicionales de aldea, y la integración de la capacitación sobre enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, en el programa de formación de los encargados de prestar servicios. En el período 1992-1994, en momentos en que los donantes bilaterales habían cesado su asistencia al país, el FNUAP era el principal proveedor de anticonceptivos al Sudán. El apoyo del FNUAP contribuyó a llevar a término con éxito el Censo de Población y Vivienda de 1993 y a producir y publicar por adelantado tabulaciones para los seis estados septentrionales, además de capacitar al personal. La asistencia del FNUAP contribuyó a crear una base de datos sobre recursos humanos, a introducir la educación sobre población en las escuelas y en la enseñanza extraescolar, a difundir información sobre población en diversas partes del país, a mejorar los conocimientos de la mujer en materia de gestión y comercialización y a aumentar sus ingresos.

19. Con arreglo al programa provisional para el país y a la prórroga de dicho programa, las actividades de SR/PF siguieron siendo prioritarias para la asistencia del FNUAP, y se asignó a este sector más de un 40% del total de los fondos. La asistencia del FNUAP fue prestada a fin de mejorar las actividades de salud maternoinfantil y planificación de la familia (SMI/PF) en el Estado Oriental, que es una zona definida como prioritaria por el Gobierno, además de las personas desplazadas en torno a Jartum. No obstante, la realización de las actividades de SMI/PF en el Estado Oriental fue aplazada debido a las dificultades con que se tropezó para encontrar un organismo de ejecución y a la falta de actividades de apoyo. La asistencia del FNUAP contribuyó a aumentar la conciencia sobre SMI/PF en las mujeres en edad de procrear y a capacitar a trabajadores de la salud, incluidas parteras de aldea y parteras tradicionales, en la prestación de servicios de SMI/PF en la provincia de Bara, del estado de Kordofan Septentrional. El FNUAP brindó apoyo al Programa Nacional de Lucha contra el SIDA mediante la capacitación de los encargados de prestar servicios y la provisión de materiales para el fomento de conciencia sobre la enfermedad. El programa logró capacitar al personal paramédico, proporcionar equipo y distribuir anticonceptivos.

20. El FNUAP prestó asistencia a tres actividades para fomentar conciencia sobre problemas de la población y uno para integrar la educación sobre población en los currículos del sistema escolar. El primer programa consistía en una campaña de publicidad censal y promoción de conciencia sobre cuestiones de población para el público en general; el segundo tenía por objetivo el aumento de la capacidad para efectuar comunicaciones interpersonales en trabajadores escogidos de fábrica a fin de que pudieran actuar como motivadores de la planificación de la familia y difundir información sobre salud y planificación de la familia en el sector laboral organizado; el tercer proyecto tenía el propósito de realizar campañas en los medios de difusión a escala nacional y regional a fin de promover los beneficios de la planificación de la familia, el

/...

amamantamiento y la nutrición equilibrada y desalentar las prácticas tradicionales perjudiciales, como la circuncisión femenina. La cuarta actividad trató de ampliar la educación sobre población y llevarlas a las universidades y colegios de formación de docentes y al público en general. No obstante, la educación sobre población aún no está plenamente integrada en los currículos de las escuelas y colegios, debido principalmente los frecuentes cambios en dichos currículos escolares.

21. Durante el anterior programa, el FNUAP apoyó tres actividades de recopilación, procesamiento y análisis de datos. La primera actividad se realizó en apoyo del Censo de Población y Vivienda de 1993 y abarcó todos los aspectos de las operaciones censales, la capacitación de enumeradores y encargados de procesar datos y el análisis preliminar de las conclusiones. La etapa de enumeración se llevó a término con éxito hacia el 15 de abril de 1993 y los resultados provisionales fueron anunciados el 15 de junio de 1993. Además, el censo logró producir y publicar tabulaciones adelantadas para los seis estados septentrionales, sobre la base de una muestra del 10% de los hogares urbanos y el 5% de los hogares rurales. Esos datos fueron ampliamente utilizados por diferentes organismos de las Naciones Unidas, instituciones gubernamentales y ONG. El proyecto también logró proporcionar datos actualizados para la Conferencia Nacional de Población celebrada en Jartum en mayo de 1994. La segunda actividad tenía el propósito de recopilar datos especiales y establecer una base de datos sobre migración laboral en el Ministerio de Trabajo y Reforma Administrativa. La Oficina Central de Estadística contribuyó a realizar la encuesta sobre migración y fuerza laboral y a producir seis informes analíticos sobre los efectos de la migración y la movilidad de la fuerza laboral sobre los planes de desarrollo del país. Esta actividad ha contribuido al fomento de la capacidad nacional para diseñar encuestas, recopilar información sobre migración laboral y realizar estudios de investigación conexos. La tercera actividad, que trató de institucionalizar la capacitación e investigación sobre población en la Universidad de Gezira, logró introducir un programa de pregrado en demografía. En septiembre de 1994 se aprobó un programa de licenciatura.

22. En el programa provisional, el FNUAP proporcionó apoyo al Departamento de Asistencia Técnica del Ministerio de Planificación Económica e Inversiones mediante dos actividades: la primera, formulación de una política de población racional y un plan de acción; y la segunda, integrar las variables de población en la planificación oficial del desarrollo. En la primera actividad, la Cuarta Conferencia Nacional sobre Población, celebrada en mayo de 1994, recomendó la creación de un Consejo Nacional de Población bajo el patrocinio del Presidente del Sudán y la presidencia del Ministro de Planificación Social. La segunda actividad, si bien logró realizar estudios de política pertinentes, organizar seminarios regionales y capacitar a personal del Ministerio de Planificación Económica e Inversiones, no logró incorporar los sectores de población en la planificación del desarrollo.

23. En el programa provisional para el país, el FNUAP contribuyó a impartir capacitación por conducto de la Universidad Femenina de Ahfad, a fin de preparar a mujeres para que ocuparan altos puestos en materia de salud y población. El FNUAP logró que se creara una dependencia para estudios sobre la mujer y la población en la Universidad Femenina de Ahfad, a nivel de pregrado. Esta dependencia logró un éxito muy superior a lo esperado en cuanto a sensibilizar a

los estudiantes y a otras personas respecto de las cuestiones de población y situación de la mujer y en la capacitación del personal universitario, el cual participó más tarde en función de consultores en la ejecución de las actividades a las que prestaba apoyo el FNUAP.

24. El FNUAP también logró establecer y equipar dos centros de capacitación para la mujer en dos aldeas; concertar y aunar a instituciones de enseñanza superior que se ocupan de cuestiones de la mujer, la población y el desarrollo en un curso práctico especial acerca de la preparación de currículos para los estudios sobre la mujer en el Sudán; y proporcionar un conjunto de materiales didácticos sobre alfabetización, planificación de la familia, economía doméstica, artesanía y costura a más de 1.000 mujeres. En 1994, el FNUAP comenzó a prestar asistencia al Ministerio de Planificación Social para la creación de un centro funcional para la mujer en cada una de 25 aldeas al sur del poblado de Shendi, en la ribera oriental del Nilo, al norte de Jartum. Se realizaron estudios básicos de referencia y estudios de mercado, y se formaron comités femeninos y se seleccionaron centros de aldea que ahora están impartiendo capacitación en actividades para la obtención de ingresos. La realización del proyecto fue demorada debido al gran movimiento del personal del proyecto y a las dificultades para contratar a un Voluntarios de las Naciones Unidas. Otra actividad también iniciada en 1994 tiene el propósito de brindar asistencia a la Dirección General de Capacitación y Rehabilitación de los Jóvenes a fin de promover la condición de la mujer en el campamento de personas desplazadas de Hay Baraka, al norte de Jartum. Se ha logrado establecer un centro de capacitación para la mujer, incluida la capacitación en actividades para la obtención de ingresos, un jardín de infantes y una clínica para servicios de salud.

IV. PROGRAMA PROPUESTO 1995-1996

25. Objetivos concretos del programa. El programa propuesto tiene el propósito de seguir prestando servicios en salud de la reproducción y planificación de la familia a las poblaciones pobres y rurales de la región oriental (estados de Kassal, Gadarif y Port Sudan) y de la provincia de Bara, en el Estado de Kordofan Septentrional, así como a las mujeres desplazadas en las inmediaciones de Jartum. Un objetivo fundamental del programa sería brindar apoyo a las acciones gubernamentales encaminadas a eliminar las prácticas tradicionales perjudiciales para la mujer, en particular la mutilación genital femenina, y sensibilizar al público acerca de las consecuencias de esas prácticas. El FNUAP apoyaría actividades estrechamente relacionadas entre sí de SR/PF, IEC y cuestiones de la mujer, la población y el desarrollo, en coordinación con el Plan de Desarrollo por Zonas, que es un programa de desarrollo rural con varios donantes coordinados por el PNUD. El Fondo también seguiría prestando apoyo al Programa Nacional de Lucha contra el SIDA a fin de luchar contra la propagación de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Salud para la gestión, la administración y la puesta en práctica de medidas preventivas.

26. Además, el programa tendrá los siguientes propósitos: a) integrar las actividades de información, educación y comunicación sobre salud de la reproducción y planificación de la familia en los servicios de SR/PF; b) crear conciencia acerca de cuestiones de población entre los parlamentarios y los

encargados de formular políticas; c) contribuir a integrar la educación sobre población en los currículos de las escuelas elementales y secundarias, los institutos de formación de docentes y los programas de alfabetización; d) fortalecer la capacidad nacional de reunir, analizar, difundir y utilizar eficazmente los datos de población; e) contribuir a establecer el Consejo Nacional de Población y a formular un plan de acción maestro a fin de traducir en acciones las directivas de política de población; y f) promover la potenciación de la mujer contribuyendo a mejorar sus condiciones de salud y alfabetización y su situación económica.

27. Estrategia programática. El programa propuesto se centrará en la salud de la reproducción y la planificación de la familia. Las demás esferas del programa se formularían de manera tal que apoyaran y complementarían las actividades de SR/PF. La información difundida por conducto de los medios de difusión y los cauces interpersonales de comunicación se diseñaría a fin de crear conciencia y promover actitudes favorables respecto de la salud y la reproducción y los métodos de planificación de la familia y desalentar las prácticas tradicionales perjudiciales. Se aprovecharían los datos de censos y encuestas sobre niveles de fecundidad, mortalidad y morbilidad maternoinfantil y tasas de prevalencia del uso de anticonceptivos, a fin de orientar las actividades de salud de la reproducción y planificación de la familia. Los estudios de investigación sobre población y otros relativos a la situación de la mujer realizados en la Universidad de Gezira y en la Universidad Femenina de Ahfad tratarían de cuestiones relativas a la salud de la reproducción y la planificación de la familia y se utilizarían en el diseño de las actividades programáticas.

28. Si bien la salud de la reproducción y la planificación de la familia constituyen las esferas principales del programa, se tratará de mantener coherencia entre los diversos sectores programáticos de modo que se refuercen recíprocamente. Por ejemplo, la corriente de datos reunidos y analizados contribuiría a individualizar los diversos grupos destinatarios de las actividades de IEC del programa. En forma similar, se utilizarían los medios de difusión y los cauces de comunicación interpersonal a fin de difundir las comprobaciones del censo y de otras encuestas. Asimismo, los datos desagregados por sexo se utilizarían en institutos de investigación sobre cuestiones de la mujer, como la Universidad Femenina de Ahfad, y en la realización de estudios sobre temas de la mujer, la población y el desarrollo, los cuales serían utilizados a su vez por los institutos de formulación de políticas de población a fin de formular una política sobre la mujer.

29. El programa propuesto se concentraría en el fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales, las ONG y los centros de investigación sobre población a escala nacional y estatal. El programa tendrá el propósito de realzar la capacidad del Ministerio de Salud y la Asociación Sudanesa de Planificación de la Familia para prestar servicios de salud de la reproducción y planificación de la familia, impartir capacitación a los funcionarios ejecutivos del sector de la salud y establecer y conducir un sistema logístico eficaz para el abastecimiento de anticonceptivos y la gestión y distribución de éstos. También se realzará la capacidad de la Universidad Femenina de Ahfad, la Universidad de Gezira y la Oficina Central de Estadística en la realización de investigaciones relativas a la población. Una meta importante de la estrategia sería mejorar la capacidad del Centro Nacional de Información y Comunicación

/...

sobre Población del Ministerio de Agricultura e Información en cuanto a difundir información en apoyo de diversas actividades de población y ayudar al Ministerio de Hacienda a integrar las variables de población en sus actividades de planificación.

30. El programa provisional propuesto también consolidaría y complementaría las actividades en curso, entre ellas las que reciben el apoyo de otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas. Revisaría, de ser necesario, las actividades en curso y apoyaría las que tuvieran mayor éxito. Las actividades se realizarían a escala tanto nacional como estatal, a fin de maximizar el número de personas que se benefician del programa. Mientras los copartícipes en el Grupo Consultivo Mixto de Políticas (GCMP) se proponen armonizar sus ciclos programáticos a partir de 1997, la oficina exterior del FNUAP se esforzará por fortalecer la colaboración interinstitucional y la coordinación durante el programa provisional propuesto.

31. Sobre la base de la experiencia de anteriores actividades en materia de población, el FNUAP trataría de mejorar el diseño, la gestión, la vigilancia y la evaluación del programa realizando intensas misiones de respaldo y capacitando al personal nacional en materia de procedimientos aplicados por el FNUAP para la reglamentación financiera y la gestión de los programas. El programa trataría de encontrar la manera de aumentar la ejecución de las actividades por los países y fortalecer la colaboración y la coordinación con actividades conexas de otros organismos de las Naciones Unidas.

32. Todas las actividades con arreglo al programa propuesto, al igual que las demás actividades a las que presta asistencia el FNUAP, se realizarían de conformidad con los principios y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), refrendados por la Asamblea General por resolución 49/128; vale decir, que los seres humanos son el elemento central del desarrollo sostenible (principio 2 del Programa de Acción); que los objetivos y políticas de población son parte integrante del desarrollo social, económica y cultural, cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de la vida de todas las personas (principio 5); que promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad, son la piedra angular de los programas de población y desarrollo (principio 4); que todas las parejas y todas las personas tienen el derecho fundamental de decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para poder hacerlo (principio 8); que los programas de atención de salud de la reproducción deberían proporcionar los más amplios servicios posibles sin ningún tipo de coacción (principio 8); y que el principio de la libre elección basada en una buena información es indispensable para el éxito a largo plazo de los programas de planificación de la familia; que no puede haber ninguna forma de coacción; que los objetivos gubernamentales de planificación de la familia deberían definirse en función de las necesidades insatisfechas de información y servicios; y que los objetivos demográficos, aunque sean un propósito legítimo de las estrategias estatales de desarrollo, no deberían imponerse a los proveedores de servicios de planificación de la familia en forma de metas o de cuotas para conseguir clientes (capítulo VII, párr. 7.12 del Programa de Acción).

/...

Actividades programáticas

33. Salud de la reproducción y planificación de la familia. El programa propuesto emplearía al respecto un enfoque cuádruple: a) fortalecer la capacidad de la Asociación Sudanesa de Planificación de la Familia en cuanto a prestar servicios de salud de la reproducción y planificación de la familia; b) apoyar a los sindicatos para que presten servicios de salud de la reproducción y planificación de la familia por conducto de clínicas de SMI/PF, y promuevan entre los trabajadores conciencia al respecto en el sector laboral organizado de Jartum; c) apoyar las actividades gubernamentales encaminadas a eliminar las prácticas tradicionales perjudiciales para la mujer; y d) seguir prestando servicios de salud de la reproducción y planificación de la familia a las poblaciones pobres y rurales de los tres estados de la región oriental y el Estado de Kordofan Septentrional, así como a las mujeres desplazadas en los alrededores de Jartum y brindar apoyo a servicios de SR/PF en el marco del Plan de Desarrollo por Zonas coordinado por el PNUD. El FNUAP proporcionaría 3,1 millones de dólares para actividades en materia de salud de la reproducción y planificación de la familia.

34. El FNUAP seguiría prestando asistencia a la Asociación Sudanesa de Planificación de la Familia, que es la principal ONG en la esfera de la salud de la reproducción y la planificación de la familia, a fin de que fortalezca y mejore su capacidad de prestar servicios de SR/PF. El programa trataría de fortalecer las instalaciones y servicios de la Asociación existentes para SR/PF, mediante la capacitación del personal médico, el mejoramiento de las dotes de gestión de los administradores del sistema de salud, el mejoramiento de la recopilación y el análisis de estadísticas sobre salud y planificación de la familia, el establecimiento de un sistema de información administrativas (MIS) en materia de suministro de anticonceptivos, el fortalecimiento de las actividades de información sobre planificación de la familia y la prestación de servicios al respecto.

35. Las prácticas tradicionales perjudiciales, en especial la mutilación genital femenina, constituyen un grave problema de salud en el Sudán. Se estima que más del 90% de las niñas están circuncidadas. Las consecuencias de esas prácticas para la salud están plenamente documentadas y el Gobierno tiene la política de eliminar la mutilación genital femenina. Por consiguiente, el FNUAP seguiría apoyando a la Universidad Femenina de Ahfad a fin de que institucionalice un programa sostenido e integrado de atención de salud de la reproducción que incluya la eliminación de esas prácticas perjudiciales. El Fondo también brindaría apoyo a actividades de sensibilización para contribuir a promover cambios positivos en las actitudes y los comportamientos de modo de reducir las prácticas tradicionales perjudiciales y promover prácticas y servicios de salud de la reproducción y planificación de la familia.

36. Necesidades de anticonceptivos. A partir de 1992, el FNUAP ha sido el principal proveedor de anticonceptivos al Sudán. Durante el programa provisional propuesto, el Fondo seguiría suministrando anticonceptivos al Sudán a fin de satisfacer sus necesidades nacionales y reservaría para esos fines 2 millones de los 3,1 millones de dólares asignados al sector de SR/PF. A fin de asegurar la continuidad de los servicios y de facilitar los necesarios arreglos logísticos de distribución, es importante vigilar las tendencias y proyecciones en cuanto al consumo de diferentes tipos de anticonceptivos. Para

/...

satisfacer el aumento previsto en las necesidades de anticonceptivos, el Ministerio de Salud ha propuesto la creación del Comité de Productos para la Planificación de la Familia, compuesto por funcionarios gubernamentales interesados en el tema y representantes de ONG y del FNUAP. El FNUAP sufragaría los servicios de un asesor que ayudara al Comité a examinar las actuales pautas de suministro de anticonceptivos y mejorar su almacenamiento y manejo. Sería especialmente importante la creación y el mantenimiento de un sistema de información administrativa para realizar con eficiencia el suministro, la distribución y la contabilización de los anticonceptivos.

37. Información, educación y comunicación. El FNUAP seguiría brindando asistencia al Centro Nacional de Información y Comunicación sobre Población, del Ministerio de Agricultura e Información, en la realización de campañas en los medios de difusión de masas a escala del país y de los estados, en apoyo de las actividades programáticas propuestas de salud de la reproducción y planificación de la familia. Esas campañas también se centrarían en la atención preventiva de la salud de la reproducción, en particular en lo relativo al VIH/SIDA, y tratarían de crear conciencia acerca de las prácticas tradicionales perjudiciales para la mujer. El Fondo también seguiría apoyando actividades iniciadas en el programa anterior a fin de promover conciencia sobre la planificación de la familia entre los trabajadores de fábricas y sus familias en Jartum.

38. Habida cuenta de la reestructuración del sistema educacional en el Sudán, el FNUAP ayudaría al Ministerio de Educación a evaluar las anteriores actividades de educación sobre población y los currículos y materiales al respecto, y a ajustar los conceptos, la terminología y los módulos de educación sobre población a fin de encuadrar en el marco del nuevo sistema educacional. Se dedicaría a las actividades de IEC un total de 500.000 dólares.

39. Reunión y análisis de datos. El FNUAP prestaría apoyo al análisis, la difusión y la utilización de datos recopilados durante el anterior programa provisional y al fortalecimiento de la capacidad institucional nacional en materia de reunión y análisis de datos. Ese apoyo abarcaría cuatro actividades. La primera complementarían la labor del Censo de Población y Vivienda de 1993 al llevar a su término el procesamiento, la tabulación, el análisis y la difusión de los datos resultantes del censo. Se prepararían informes especiales sobre evaluación de datos, proyecciones y estudios de políticas. La segunda actividad trataría de fortalecer la capacidad nacional para aprovechar mejor los datos e integrar las variables de población en la planificación del desarrollo. Las acciones principales serían: capacitar a los estadísticos de la Oficina Central de Estadística y de otros ministerios interesados, en el uso de técnicas demográficas y de conjuntos de programas para microcomputadoras; organizar seminarios y cursos prácticos de capacitación sobre temas especiales en beneficio de planificadores encargados de formular políticas; y establecer una base de datos computadorizada para la planificación en microescala. La tercera actividad tendrá el propósito de ayudar al Centro de Estudios de Población de la Universidad de Gezira en la institucionalización del programa de licenciatura en demografía. La cuarta actividad trataría de fortalecer la base de datos sobre migración laboral y refugiados que posee el Ministerio de Trabajo, Migración y Reforma Administrativa. El FNUAP destinaría a esas actividades un total de 1,2 millón de dólares.

/...

40. La mujer, la población y el desarrollo. El FNUAP seguiría brindando apoyo a actividades iniciadas en 1994 y encaminadas a mejorar la salud, la alfabetización y la situación económica de las mujeres en zonas rurales y en las zonas de refugiados de Hay Baraka, en colaboración con la Universidad Femenina de Ahfad, el Ministerio de Planificación Social y el Servicio de Alemania para el Desarrollo. El FNUAP proporcionaría asistencia a fin de fortalecer la capacidad de universidades e instituciones gubernamentales que se ocupan de cuestiones de la mujer, a fin de posibilitar que, entre otras cosas, preparen conjuntos de materiales de capacitación para las mujeres a escala comunitaria y realicen investigaciones sobre cuestiones atinentes a la mujer. El FNUAP seguiría asegurando que se incorporaran las consideraciones relativas a la condición de la mujer en todas las actividades de población. El FNUAP propone proporcionar 500.000 dólares a actividades en esta esfera.

41. Formulación de políticas de población. El FNUAP proporcionaría asistencia técnica para establecer el propuesto Consejo Nacional de Población y sus órganos de apoyo y contribuiría a la preparación de un plan de acción maestro que orientara su labor. El Fondo también proporcionaría asistencia al Ministerio de Hacienda para que realizara investigaciones sobre actividades de formulación de políticas encaminadas a asegurar un efectivo aprovechamiento de los recursos humanos y facilitar la integración de las variables de población en la planificación del desarrollo. Las perspectivas de éxito en esas actividades son mayores que en el pasado debido, primordialmente, al aumento del compromiso del Gobierno en pro de las cuestiones de población, que se refleja en su refrendamiento de la creación del propuesto Consejo Nacional de Población. El FNUAP destinaría a las actividades en esta esfera un importe total de 500.000 dólares.

Realización del programa

42. El programa provisional propuesto sería realizado por las instituciones gubernamentales competentes, las ONG y los Centros de Estudios sobre la Población y la Mujer de la Universidad de Gezira y de la Universidad Femenina de Ahfad. El Ministerio de Hacienda, la Oficina Central de Estadística y el Ministerio de Trabajo, Migración y Reforma Administrativa se encargarían del análisis del censo y los datos de encuestas; el establecimiento de bases de datos sobre migración laboral y la realización de estudios sobre políticas. El Ministerio de Planificación Social se encargaría del establecimiento del Consejo Nacional de Población y la preparación del Plan Maestro de Acción que orientaría las políticas del Consejo. El Ministerio de Salud y la Asociación Sudanesa de Planificación de la Familia realizarían las actividades propuestas de salud de la reproducción y planificación de la familia, incluidas las encaminadas a combatir la propagación de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA. La Universidad Femenina de Ahfad realizaría el programa integrado cuyo propósito es eliminar las prácticas tradicionales perjudiciales para la mujer y proporcionaría atención de la salud de la reproducción, además de proseguir sus estudios relativos a la condición de la mujer. El Centro Nacional de Información y Comunicación sobre Población, del Ministerio de Cultura e Información, se encargaría de la difusión de información en apoyo de diversas actividades relativas a la población.

Organizaciones no gubernamentales

43. Las ONG han participado activamente en la realización de las actividades apoyadas por el FNUAP en el Sudán, en materia de salud de la reproducción, planificación de la familia e IEC. Han contribuido a la prestación de servicios clínicos de planificación de la familia, la distribución de anticonceptivos y la difusión de conocimientos e información acerca de la maternidad sin riesgos y el espaciamiento de los nacimientos. Con arreglo al programa provisional para el país de 1995-1996, el FNUAP ayudaría a las ONG, entre otras cosas, en la capacitación de su personal de salud y administrativo, el mejoramiento de sus estructuras de organización y gestión y el fortalecimiento de sus sistemas logísticos. Esto posibilitaría que las ONG ampliaran su cobertura geográfica, mejoraran la calidad de los servicios de salud de la reproducción y planificación de la familia que prestan y contribuyeran más eficazmente al logro de las ambiciosas metas de salud planteadas por el Gobierno en su Plan Nacional de Estrategias Integrales para 1992-2002. El FNUAP propone proporcionar 200.000 dólares para ayudar a las ONG a realizar actividades en diversas esferas, particularmente las de la Asociación Sudanesa de Planificación de la Familia.

Asistencia de emergencia

44. El FNUAP ha reservado un importe de 300.000 dólares a fin de prestar asistencia para actividades de SR/PF en situaciones de emergencia que podrían surgir como resultado de conflictos internos y operaciones de emergencia en gran escala que se están realizando en el país.

Reserva para el programa

45. Se establecerá una reserva para el programa por un importe de 200.000 dólares de modo de poder sufragar cualesquiera actividades imprevistas que podrían necesitarse durante el período del programa provisional propuesto. Se imputarán a esa reservas varios puestos de proyecto de contratación nacional necesarios para la realización con éxito del programa.

Coordinación del programa

46. El organismo gubernamental encargado de la coordinación de los programas de población y desarrollo en el Sudán es el Ministerio de Hacienda, mientras que el propuesto Consejo Nacional de Población trataría de fortalecer la coordinación y los mecanismos de seguimiento en materia de población. El FNUAP trabajaría en estrecho contacto con el Ministerio de Hacienda, el Consejo Nacional de Población y otros ministerios y departamentos gubernamentales competentes en cuestiones relativas a la formulación, la coordinación, la ejecución y la gestión del programa. En el programa provisional propuesto, el FNUAP proseguiría su estrecha cooperación con las ONG, tales como Care International y la Asociación Sudanesa de Planificación de la Familia, así como con el Servicio de Alemania para el Desarrollo y la Organización Alemana de Cooperación Técnica. El FNUAP armonizaría su programa con los de las demás organizaciones que participan en el GCMP en el próximo ciclo, que comienza en enero de 1997.

/...

Vigilancia, evaluación y gestión del programa

47. Todas las actividades del programa para el país tendrían incorporados componentes de vigilancia y evaluación. Además, todas las actividades estarían sujetas a informes regulares sobre la marcha de los trabajos, visitas de vigilancia sobre el terreno y reuniones para el examen de las actividades. El FNUAP aprovecharía plenamente la asistencia técnica nacional disponible y apropiada, complementada por el equipo del FNUAP de apoyo a los países con sede en Ammán (Jordania). Se ha previsto el envío en 1995 de una Misión de Examen de Programas y Formulación de Estrategias, que se ha de encargar de examinar las tareas realizadas hasta el momento y recomendar la magnitud y la índole del nuevo programa para el país en el período 1997-2001.

Resumen financiero

48. Según se indicó en el párrafo 1 supra, el FNUAP proporcionaría asistencia en el lapso bienal 1995-1996, por un importe de 6.500.000 dólares con cargo a sus recursos ordinarios.

	Recursos ordinarios <u>del FNUAP</u> (Dólares EE.UU.)
Salud de la reproducción y planificación de la familia	3.100.000
Información, educación y comunicación	500.000
Reunión y análisis de datos	1.200.000
Formulación de políticas de población	500.000
La mujer, la población y el desarrollo	500.000
Organizaciones no gubernamentales	200.000
Asistencia de emergencia	300.000
Reserva para el programa	<u>200.000</u>
TOTAL	6.500.000

V. RECOMENDACIÓN

49. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el programa para el Sudán en la forma propuesta, con sujeción a la disponibilidad de recursos, y autorice a la Directora Ejecutiva a efectuar los arreglos necesarios para su administración, financiación y ejecución.